

**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0010	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		12	02	2018	1
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION	41-2018	06	02	2018	REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	2	0	1	Empleados públicos atendidos en centros recreativos y vacacionales	-114,509.00	2202
14	0	0	2	0	3	Empleados públicos atendidos en centros vacacionales	-12,393.00	2202
11	0	0	7	0	3	Personas capacitadas sobre derechos humanos de las mujeres.	-1,300.00	2202
14	0	0	2	0	2	Empleados públicos atendidos en centros recreativos	-102,116.00	2202
11	0	0	7	0	1	Personas asesoradas y capacitadas sobre derechos humanos de las	-1,500.00	2202
11	0	0	7	0	2	Personas asesoradas sobre derechos humanos de las mujeres.	-200.00	2202

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	1	0	1	Personas capacitadas para trabajar en actividades económicas diversas	900.00	2202
11	0	0	4	0	2	Personas extranjeras autorizadas para laborar en Guatemala	700.00	2202
17	0	0	1	0	2	Personas capacitadas para trabajar en actividades económicas diversas	900.00	2202
11	0	0	4	0	1	Personas extranjeras autorizadas para laborar en Guatemala	700.00	2202

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACION DE METAS FISICAS PARA REAJUSTARSE CON EL PRESUPUESTO.

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Ph. D. Jaime Orantes Caravantes  
 Director de Planificación y Cooperación  
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 12/02/2018 HORA : 8:51.11 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  3
11130010 -0 -000	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 06/02/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	41-2018	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODUCTO							
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
						SOLICITADO	APROBADO
Total						_____	_____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODUCTO							
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
						SOLICITADO	APROBADO
Total						_____	_____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
		0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total	0.00	0.00

CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACION DE METAS FISICAS PARA REAJUSTARSE CON EL PRESUPUESTO.

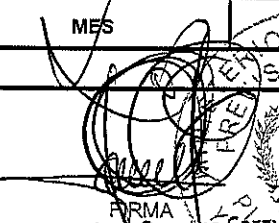
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
Ph. D. Jaime Orantes Caravantes  
Director de Planificación y Cooperación  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

  
Ph. D. Jaime Orantes Caravantes  
Director de Planificación y Cooperación  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 12/02/2018 HORA : 8:51.11 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  3
11130010 - 0 - 000	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 06/02/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	41-2018	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
0	11	00	000	007	000	000-057	Personas asesoradas y capacitadas sobre derechos humanos de las mujeres.	-1,500	Persona
0	11	00	000	007	000	000-057-0001	Personas asesoradas sobre derechos humanos de las mujeres.	-200	Persona
0	11	00	000	007	000	000-057-0002	Personas capacitadas sobre derechos humanos de las mujeres.	-1,300	Persona
0	14	00	000	002	000	000-061	Empleados públicos atendidos en centros recreativos y vacacionales	-114,509	Persona
0	14	00	000	002	000	000-061-0001	Empleados públicos atendidos en centros recreativos	-102,116	Persona
0	14	00	000	002	000	000-061-0002	Empleados públicos atendidos en centros vacacionales	-12,393	Persona

CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACION DE METAS FISICAS PARA REAJUSTARSE CON EL PRESUPUESTO.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES

Ph. D. Jaime Grantes Caravantes  
Director de Planificación y Cooperación  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ph. D. Jaime Grantes Caravantes  
Director de Planificación y Cooperación  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 12/02/2018 HORA : 8:51.11 REPORTE:R00817650.rpt
--------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  3
11130010 - 0 - 000	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 06/02/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	41-2018	REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
0	11	00	000	004	000	000-044	Personas extranjeras autorizadas para laborar en Guatemala	700	Persona
0	11	00	000	004	000	000-044-0001	Personas extranjeras autorizadas para laborar en Guatemala	700	Persona
0	17	00	000	001	000	005-004	Personas capacitadas para trabajar en actividades económicas diversas	900	Persona
0	17	00	000	001	000	005-004-0001	Personas capacitadas para trabajar en actividades económicas diversas	900	Persona

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

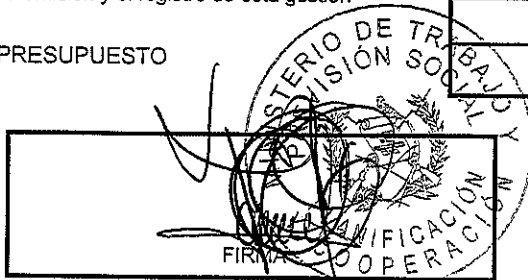
Centros de Costo Consolidados  
10531-1; 10534-1; 10537-2; 10539-2; 10540-2; 10542-1;

DESCRIPCIÓN  
CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE METAS FISICAS PARA REAJUSTARSE CON EL PRESUPUESTO.

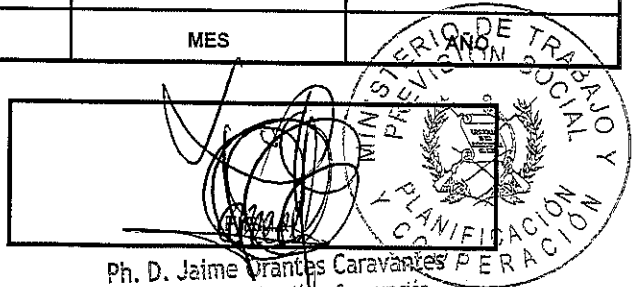
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

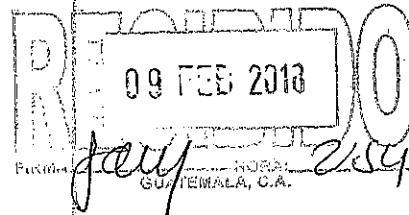
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	

  
FIRMA

Ph. D. Jaime Orantes Caravantes  
Director de Planificación y Cooperación  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

  
FIRMA

Ph. D. Jaime Orantes Caravantes  
Director de Planificación y Cooperación  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



**RESOLUCIÓN NÚMERO 41-2018**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, Guatemala, seis de febrero del año dos mil dieciocho.

**ASUNTO: APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018.**

**CONSIDERANDO:**

Que el Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, que aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en el Artículo 5 faculta a las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central aprobar por medio de resolución, las modificaciones de metas físicas.

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo estipulado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo número 300-2017, inciso "a", las modificaciones de metas físicas se deben autorizar por medio de Resolución de la máxima autoridad institucional, cuando la reprogramación se refiera a metas físicas conforme al Plan Operativo Anual -POA-. Las reprogramaciones se registrarán dentro del módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema Informático de Gestión -Siges-, debiéndose remitir copia a la Dirección Técnica del Presupuesto y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia; durante los siguientes diez días de aprobadas las mismas.

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y lo que para el efecto establece el Artículo 27 literal "m" del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, y lo preceptuado en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, vigente para el ejercicio fiscal 2018; y Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, Distribución Analítica del Presupuesto para el año 2018.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar la modificación de reprogramación de metas físicas, según Comprobante de Modificación número 03, del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el ejercicio Fiscal 2018, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, correspondiente a la Dirección de Recreación de Trabajador del Estado, Oficina Nacional de la Mujer y Dirección General de Empleo, todas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

**SEGUNDO:** Notifíquese, a la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento y efectos; a la Unidad de Planificación y Cooperación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social quien deberá remitir copia de la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

*Licda. Mellina Beatriz Salvador Ajcuc*  
Secretaria General

*Aura Leticia Teleguano Sincal*  
MINISTRA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



Edificio Torre Empresarial. Tel.: 2422-2500 al 03



Guatemala, 12 de Enero de 2017  
Of. DGE 2-2017  
GVAB/shgh

Doctor  
Jaime Orantes  
**Director de Planificación y Cooperación Internacional**  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Estimado Doctor Orantes:

De manera atenta me dirijo a usted, en ocasión de dar respuesta a la Circular UPC 002-2018, solicitando por este medio la Reprogramación de las Metas Físicas según formato adjunto de la Dirección General de Empleo, donde a la vez se detalla la Programación mensual de las mismas, con el fin que se realice los reajustes en los sistemas respectivos por dicha unidad.

Sin otro particular,

*Gabriel Aguilera*  
Lic. Gabriel Vladimir Aguilera  
**Viceministro de Previsión Social y Empleo**



7ma avenida 3-33 zona 9, Edificio Torre Empresarial. Tel.: 2422-2500 al 03





Ref: DR/EEMI/fdmss  
Oficio número 019-2018  
Guatemala, 11 de enero de 2018

Ph.D  
Jaime Orantes Caravantes  
Director de Planificación y Cooperación  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su despacho

Estimado Ph. D:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con referencia a la Circular UPC 003-2018, en el cual se solicita el envío de la reprogramación y programación de metas físicas, por lo cual tengo a bien el traslado de la Programación Anual de Metas Físicas correspondientes a los Centros Recreativos y Vacacionales de la Dirección de Recreación del Trabajador del Estado.

Se adjunta 1 folio

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,

  
Lic. Erick Estuardo Mensel Illescas  
Director  
Dirección de Recreación  
del Trabajador del Estado  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



7ma avenida 3-53 zona 9, Edificio Torre Empresarial. Tel.: 2422-3500 al 05

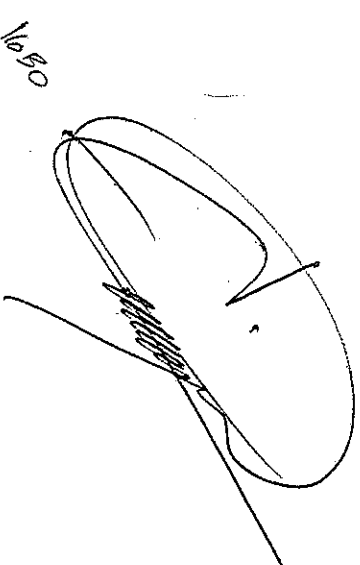




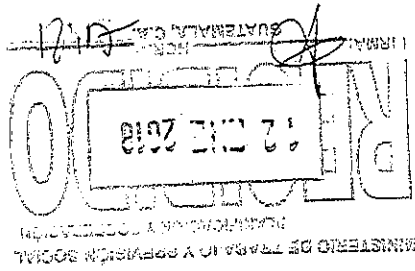
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL  
 EJECUCION DE METAS FISICAS CORRESPONDIENTE AL BIENECIO FISCAL 2008  
 DIRECCION DE RECREACION DEL TRABAJADOR DEL ESTADO

Programa 14 Recreacion de los Trabajadores del Estado	EJECUCION DE METAS FISICAS 2007													
	I CUATRIMESTRE * ENERO - ABRIL			II CUATRIMESTRE * MAYO - AGOSTO			III CUATRIMESTRE * SEPTIEMBRE - DICIEMBRE			TOTAL				
Actividad 02 (Servicios de Recreacion a los Trabajadores del Estado)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12	
Centro Recreativo El Laboratorio	37,724	0	2,709	1,261	10,131	4,884	1,660	3,273	2,793	1,402	1,860	2,273	1,994	32,121
Empleados Publicos Atendidos en Centros Recreativos	37,724	0	2,709	1,261	10,131	4,884	1,660	3,273	2,793	1,402	1,860	2,273	1,994	32,121
Centro Recreativo Las ninfas	84,896	0	1,647	4,708	4,653	4,256	3,806	4,231	4,179	4,805	2,650	2,635	2,241	39,830
Empleados Publicos Atendidos en Centros Recreativos	84,896	0	1,647	4,708	4,653	4,256	3,806	4,231	4,179	4,805	2,650	2,635	2,241	39,830
Empleados Publicos Atendidos en Centros Recreativos	84,896	0	1,647	4,708	4,653	4,256	3,806	4,231	4,179	4,805	2,650	2,635	2,241	39,830
Centro Recreativo y Vacacional Alameda Taiti	21,642	0	2,561	1,356	3,166	1,649	1,708	2,082	2,006	1,603	1,596	2,078	1,835	24,612
Empleados Publicos Atendidos en Centros Recreativos y Vacacionales	21,642	0	2,561	1,356	3,166	1,649	1,708	2,082	2,006	1,603	1,596	2,078	1,835	24,612
Empleados Publicos Atendidos en Centros Recreativos	15,862	0	1,234	910	2,472	1,103	1,098	1,396	1,413	1,118	986	1,340	1,295	14,177
Empleados Publicos Atendidos en Centros Vacacionales	6,380	0	1,327	446	694	546	602	686	593	493	610	738	540	7,365
Centro Recreativo y Vacacional Guayacan	28,806	0	1,593	2,315	7,064	2,163	1,206	1,120	1,580	2,413	1,900	2,210	1,225	25,000
Empleados Publicos Atendidos en Centros Recreativos y Vacacionales	28,806	0	1,593	2,315	7,064	2,163	1,206	1,120	1,580	2,413	1,900	2,210	1,225	25,000
Empleados Publicos Atendidos en Centros Recreativos	23,335	0	1,225	1,985	6,454	1,837	778	601	1,013	2,137	1,652	1,921	1,225	20,219
Empleados Publicos Atendidos en Centros Vacacionales	5,471	0	369	429	610	326	428	519	437	306	248	489	300	4,781
Centro Vacacional El Eilon	9,461	0	411	857	913	587	782	1,207	557	526	429	982	917	8,168
Empleados Publicos Atendidos en Centros Recreativos y Vacacionales	9,461	0	411	857	913	587	782	1,207	557	526	429	982	917	8,168
Centro Vacacional Casa Contina	22,259	0	1,140	1,140	1,140	1,140	1,140	1,140	1,140	1,140	1,140	1,140	1,140	12,540
Empleados Publicos Atendidos en Centros Recreativos y Vacacionales	22,259	0	1,140	1,140	1,140	1,140	1,140	1,140	1,140	1,140	1,140	1,140	1,140	12,540
Empleados Publicos Atendidos en Centros Recreativos	22,259	0	1,140	1,140	1,140	1,140	1,140	1,140	1,140	1,140	1,140	1,140	1,140	12,540
Centro Vacacional Casa Contina	64,524	0	909	909	909	909	909	909	909	909	909	909	909	10,000
Empleados Publicos Atendidos en Centros Recreativos	64,524	0	909	909	909	909	909	909	909	909	909	909	909	10,000

1650

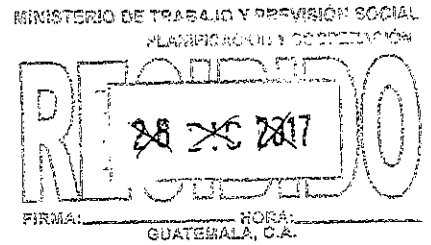


32016  
 -2516  
 -6490  
 1293  
 -10410  
 -54524



Guatemala, 12 de enero de 2018  
Ref.36/2018/ECdA/olo

PhD Jaime Orantes Caravantes  
Director de Planificación y Cooperación  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Presente



Estimado PhD Orantes:

Reciba un cordial saludo de la Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

De acuerdo a lo solicitado en Circular UPC 002-2018 del 8 de enero del presente año, por este medio se envía la reprogramación de metas físicas, para el Ejercicio Fiscal 2018 del Producto y los 2 subproductos de esta Oficina.

Sin otro en particular, me suscribo de usted con muestras de alta consideración y estima

Atentamente,



T.S. Edit Castillo de Alvarado  
Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-

Adjunto: Lo indicado  
c.c.: Archivo

7ª. Avenida 3-33, Zona 9, Edificio Empresarial, Oficina 808, 8ª. Nivel. Tel. 24222571

**OFICINA NACIONAL DE LA MUJER ONAM**  
**METAS DEL AÑO 2018**

NOMBRE sub producción TA	VIGENTE EN SICOIN	METAS DEL AÑO 2018												TOTAL EJECUTADO
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Personas Asesoras sobre Derechos de las Mujeres	400 <i>(300)</i>	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	0	100

- 200

**OFICINA NACIONAL DE LA MUJER ONAM**  
**METAS DEL AÑO 2018**

NOMBRE sub producción TA	VIGENTE EN SICOIN	METAS DEL AÑO 2018												TOTAL EJECUTADO
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Personas Capacitadas sobre Derechos de las Mujeres	4,900 <i>(6,200)</i>	20	275	600	400	700	500	500	605	500	400	400	0	4,900

- 1300